

Quito, 17 de abril del 2007

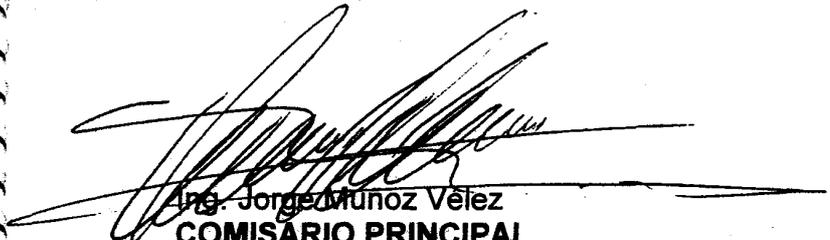
SECRETARIA GRAL
PARA CONVOCAMIENTO
DE DIRECTORIO Y JUNTA
24/04/07

Señor Ingeniero
Mario Antonio Badillo
GERENTE GENERAL
EMPRESA ELÉCTRICA SANTO DOMINGO S.A.
Santo Domingo de los Colorados.-

De mi consideración:

Adjunto al presente remito dos copias del informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006, a fin de que se sirva ponerlo a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

Atentamente,


Ing. Jorge Muñoz Vélez
COMISARIO PRINCIPAL
EMPRESA ELÉCTRICA SANTO DOMINGO S.A.

emelsad
SECRETARIA
C.C. No: 0256
RECEBÍ: Alejandra
FECHA: 18-04-07

DIRECCION FINANCIERA
Angelita
26/04/07 9:30

Rovido
26-04-07
GUTH #418
J. N. OR

INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006

1.- ANTECEDENTES

En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. del 29 de julio del 2004, mediante resolución No. 025-JA-EMELSAD-2004, este organismo resolvió designarme Comisario Principal en representación del accionista Fondo de Solidaridad.

La Resolución 92-1-4-3-0014 del 25 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, obliga a los Comisarios a emitir opinión sobre:

- El cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias,
- Las Resoluciones de Junta General de Accionistas,
- Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía; y,
- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si estos han sido elaborados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con estos antecedentes y basado en lo dispuesto en el Artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar a los Organismos Superiores el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2006, de la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Empresa,
- Emitir criterio sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los Estados Financieros y si estos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables,
- Verificar si las actividades Administrativas, Financieras y Técnicas se enmarcan en la reglamentación existente; y,

- o Evaluar los procedimientos de Control Interno y el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio.

Se debe destacar que el presente informe no esta orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni relevar de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2006 y por los futuros Ejercicios Económicos.

3.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

La Empresa para su administración ha mantenido la misma estructura orgánica funcional de años anteriores, es decir: Junta General de Accionistas, Directorio, Gerente General y Directores de Área.

Revisados los libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Directorio, Talonarios y Libros de Acciones y Accionistas, se observa que los mismos son llevados de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y son controlados por la Secretaría General y por la Dirección de Finanzas a través de Tesorería, respectivamente, observándose que estos se encuentran debidamente organizados, archivados y al día, cumpliendo con las normas en cuanto a la numeración, escritos y legalización.

En cuanto a los libros de contabilidad y comprobantes, estos se basan en la estructura de cuentas del Sistema Uniforme de Cuentas (SUCOSE), el mismo que se viene aplicando y permite la elaboración de los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico, cumpliendo así con las disposiciones legales en vigencia, observándose consistencia en la aplicación de los Principios y Procedimientos Contables.

Durante el año 2006 la Junta General de Accionistas adoptó 21 resoluciones en 3 sesiones, de las cuales se han cumplido 20, quedando pendiente la resolución No. 067-JA-EMELSAD-2006 del 08 de febrero del 2006, mediante la cual la Junta General de Accionistas resolvió acoger la resolución No. 063-D-EMELSAD-2005 y declara desierto el Concurso de Ofertas para la contratación de Seguridad Privada, disponiendo a la Administración que de manera inmediata proceda a realizar un nuevo Concurso de Ofertas, a fin de que en un plazo máximo de noventa (90) días se concrete esta contratación.

Al respecto, es importante mencionar que el Directorio de la Empresa con resolución 126-D-EMELSAD-2006 del 07 de julio del 2006, resolvió dar por conocida la Resolución No. 004-CCP-2006 del Comité de Concurso de Precios y recomendar a la Junta General de Accionistas la contratación de la empresa MERSEGURIDAD, en razón de haber cumplido con todos los requisitos y trámites legales pertinentes (...), lo cual durante las sesiones de Junta General

de Accionistas realizadas en el año 2006, no fue conocido y se encuentra pendiente.

El Directorio sesionó en 17 ocasiones, adoptando 105 resoluciones, de las cuales se han cumplido 87, es decir el 81%, 17 se encuentran en trámite y 1 pendiente, referentes a:

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO	
NUMERO Y EXTRACTO DE LA RESOLUCION	GRADO DE CUMPLIMIENTO
<p>RESOLUCIÓN 096-D-EMELSAD-2006 a) Aprobar los documentos precontractuales o bases presentados por la Administración para la contratación de Seguros de Bienes, instalaciones, vida colectiva y accidentes personales, período 2006 - 2008; recomendando a la Administración se realicen las siguientes modificaciones que se adjuntan en el documento anexo, debidamente sumillados por los Miembros del Directorio. b) Enviar los documentos precontractuales al Fondo de Solidaridad para su conocimiento y observación, según lo establecido en la resolución de Junta General de Accionistas No. 22-JA-EMELSAD-2003.</p>	<p>Con resolución 140-D-EMELSAD-2006 del 04 de agosto del 2006, el Directorio resuelve iniciar un nuevo proceso de Concurso de Ofertas para la contratación de Pólizas de Seguros de Bienes, Instalaciones, Vida Colectiva y Accidentes Personales, período 2006 - 2008.</p>
<p>RESOLUCIÓN 099-D-EMELSAD-2006 Autorizar a la Administración iniciar el proceso de elaboración de las bases para la conversión de 20.000 acometidas de usuarios servidos desde redes desnudas a preensambladas o aisladas, con crédito de</p>	<p>Las Bases se encuentran en proceso de elaboración.</p>
<p>RESOLUCIÓN 103-D-EMELSAD-2006 El Directorio dispone al Administrador que en el menor tiempo, presente el informe señalado en el informe del Ing. Jorge Muñoz, sobre los valores registrados en la cuenta donaciones. (...)</p>	<p>El Directorio no ha tratado este tema en las sesiones posteriores del año 2006.</p>
<p>RESOLUCIÓN 126-D-EMELSAD-2006 Dar por conocida la resolución No. 004-CCP-2006 del Comité de Concurso de Precios y recomendar a la Junta General de Accionistas la contratación de la Empresa MERSEGURIDAD, en razón de haber cumplido con todos los requisitos y trámites legales pertinentes. La Administración adjuntará al expediente para la Junta, un informe sobre la razonabilidad del precio adjudicado, en referencia al valor que actualmente la</p>	<p>La Junta General de Accionistas no ha conocido el informe de razonabilidad solicitado en las sesiones del año 2006.</p>
<p>RESOLUCIÓN 154-D-EMELSAD-2006 Solicitar a la Administración que presente un Plan de Recuperación de Cartera en el que se considere políticas promocionales de aplicación general, que permitan la implementación de medidas oportunas y eficientes de carácter permanente.</p>	<p>El Directorio no ha tratado este tema en las sesiones posteriores del año 2006.</p>
<p>RESOLUCIÓN 162-D-EMELSAD-2006 (...) b) Recomendar a la Junta General de Accionistas autorizar a la Administración proceda a efectuar las devoluciones de los valores que por concepto del 15% se cobró a los usuarios beneficiarios de las obras c) Para el efecto se encargue a la Administración realizar las gestiones ante el CONELEC para obtener la restitución de los valores que fueron descontados a la Empresa de la asignación del FERUM, que le permita contar con la disponibilidad de recursos para atender las devoluciones.</p>	<p>La Junta General de Accionistas no ha conocido el tema en las sesiones del año 2006.</p>
<p>RESOLUCIÓN 166-D-EMELSAD-2006 a) Avocar conocimiento de la comunicación presentada por el Presidente del Directorio y Gerente General, Encargado, y del Memorando DRH y SA-8404-237-2006 del 11 de octubre y del informe presentado por el Asesor Jurídico a través del Memorando AJ-8377-230-2006, relacionados con la situación laboral de los Directores de Área de EMELSAD y de la propuesta realizada por el Presidente del Directorio y Gerente b) Disponer al Administrador que, con el apoyo del Doctor Germán Trujillo Orbe, Abogado Contratado, realice las consultas jurídicas respecto a la legalidad del amparo del Contrato Colectivo al personal Directivo de la Empresa, al Procurador General del Estado, Ministerio de Trabajo y SENRES; una vez obtenidos los mismos se pondrá para conocimiento y análisis del Directorio. c) Solicitar al Administrador, que a través de la Dirección de Recursos Humanos, presente un informe detallado sobre todos los ingresos y beneficios que han percibido los Directores de Área en los últimos seis</p>	<p>El Directorio no ha tratado este tema en las sesiones posteriores del año 2006.</p>
<p>RESOLUCIÓN 168-D-EMELSAD-2006 Disponer a la Administración, que con base en el análisis jurídico de las consideraciones, conclusiones y pronunciamiento contemplados en el Oficio SC.AJ.GMP.2006.006 07046 del 11 de abril de 2006, del Secretario General de la Intendencia de Compañías de Quito, se elebere los alegatos que permitan obtener del Superintendente de Compañías, la resolución respecto del proceso de Aumento de Capital y</p>	<p>En Trámite</p>
<p>RESOLUCIÓN 171-D-EMELSAD-2006 Suspender el tratamiento de este punto, para la próxima sesión del Directorio, a fin de contar con los criterios del Administrador.</p>	<p>El Directorio no ha tratado este tema en las sesiones posteriores del año 2006.</p>
<p>RESOLUCIÓN 178-D-EMELSAD-2006 Una vez analizada las Bases del Concurso de Ofertas para la Contratación de Pólizas de Seguros, resuelve su aprobación, salvo el cronograma del proceso que debe ser presentado en un próximo Directorio, con las siguientes modificaciones que se anexan: (...)</p>	<p>El Directorio no ha tratado este cronograma en las sesiones posteriores del año 2006.</p>
<p>RESOLUCIÓN 180-D-EMELSAD-2006 El Directorio resuelve diferir el tratamiento de este punto, hasta que la Administración presente a este organismo la actualización de las nuevas funciones del Departamento de Comercialización, que permitan definir el perfil profesional del nuevo Director Comercial de la Empresa, de conformidad a las</p>	<p>El Directorio no ha tratado este tema en las sesiones posteriores del año 2006.</p>
<p>RESOLUCIÓN 181-D-EMELSAD-2006 No aceptar el pedido de la Administración por incumplir disposiciones de la nueva Ley. La Empresa debe realizar una convocatoria pública para calificar empresas comercializadoras autorizadas, a fin de establecer una base de datos sobre proveedores de las Empresas que prestan servicios tercerizados debidamente autorizadas, que cumplan con la nueva Ley, el plazo de publicación será el</p>	<p>En Trámite</p>
<p>RESOLUCIÓN 184-D-EMELSAD-2006 El Directorio avoca conocimiento de la presentación sobre el Informe de Cartera Vencida presentado por el Administrador, recomendando analizar alternativas para reducir los efectos por el cargo de cartera vencida, tales como: depuración de la cartera, cargo por factura vencida, fortaleciendo la gestión de cobro en el primer segmento, para proponer soluciones a la Junta General de Accionistas.</p>	<p>En Trámite</p>

<p>RESOLUCIÓN 186-D-EMELSAD-2006 El Directorio recomienda a la Junta General de Accionistas, apruebe el Informe de valoración de Activos fijos correspondiente a la Sección 1 (Terrenos, edificios e instalaciones generales), presentado por la Junta de Accionistas. Una vez incorporadas al informe las observaciones realizadas por el Directorio, se recomienda a la Junta de Accionistas, autorizar los ajustes contables sobre los terrenos que no han sido legalizados, a fin de retirar estos valores de los activos que se encuentran registrados como bienes de la Empresa. Así también dispone a la Administración amplíe en el Informe lo relacionado a los registros contables que se deben hacer para la reinscripción contable de los valores de estos bienes. En cuanto al pedido relacionado con los ajustes contables correspondientes a los terrenos que no podrán ser legalizados por la Empresa por razones de carácter legal, por las razones expuestas en el informe, se recomienda a la Junta General de Accionistas autorizar los ajustes contables que permita retirar de las cuentas de activos, los valores anteriormente registrados que carecían de sustento. Solicitar al Administrador disponga las acciones legales correspondientes, para que se legalicen las escrituras de los inmuebles que EMELSAD dispone y que no se encuentran legalizados. Así también dispone que el Administrador presente a la Junta de Accionistas, un informe respecto de los valores que incidieron en el cumplimiento del plazo para que el contrato de valoración de Activos Fijos (Primera Etapa), se haya demorado seis meses más de lo previsto.</p>	<p>En Trámite</p>
<p>RESOLUCIÓN 187-D-EMELSAD-2006 Solicitar a la Administración consulte al CONELEC sobre el estado actual de la concesión a Termoriente. Disponer a la Administración, amplíe los informes Económico y Jurídico para presentar a la Junta de Accionistas varias alternativas para orientar a este organismo, para que tome la resolución que sea conveniente para la Empresa, y disponer a la Dirección de Planificación, un informe técnico sobre este tema.</p>	<p>La consulta se encuentra en proceso. Pendiente el conocimiento de resultados por parte de la Junta General de Accionistas.</p>
<p>RESOLUCIÓN 188-D-EMELSAD-2006 Incluir los puntos abajo detallados y conjuntamente con los del listado presentado en las siguientes sesiones: * Examen Especial sobre la Hipoteca con el Banco de América. * Reglamento para la contratación y calificación de empresas y profesionales que realizan obras eléctricas. * Informes de Auditoría Interna. * Informe de cómo se establece el precio unitario para el pago de cortes y reconexiones, instalación de medidores.</p>	<p>El Directorio no ha tratado este tema en las sesiones posteriores del año 2006.</p>
<p>RESOLUCIÓN 189-D-EMELSAD-2006 Suprimir del Plan Operativo la propuesta de reducción de Cartera Vencida a través de incentivos, hasta que la Auditoría Interna presente un examen especial al cargo por factura vencida, que la empresa venía cobrando hasta el mes de octubre del 2006. Que la Administración presente los planes, objetivos y metas que respalden el valor solicitado para la publicidad del año 2007.</p>	<p>El Directorio no ha tratado este tema en las sesiones posteriores del año 2006.</p>
<p>RESOLUCIÓN 170-D-EMELSAD-2006 a) Encargar al Gerente presentar un informe que contenga: 1.- Un análisis integral de la conveniencia de mantener o no el Convenio para el cobro de la Tasa de Recolección de Basura con los Municipios. 2.- Un análisis Jurídico de las disposiciones legales vigentes referente a los cobros de terceros, a través de las planillas de consumo de energía eléctrica. b) De convenir a los intereses de la Empresa, se elabore una propuesta de reforma al Convenio con el I. Municipio de Santo Domingo de los Colorados, para el cobro de la Tasa de Recolección de Basura.</p>	<p>Pendiente</p>

De acuerdo al porcentaje de cumplimiento, tanto de resoluciones de Junta General de Accionistas como de Directorio, se concluye que los mismos son aceptables.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la Administración disponga a las áreas respectivas el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio, que se encuentran pendientes o en proceso, sugiriéndose que sea la unidad de Auditoría Interna la encargada de realizar el seguimiento correspondiente, mediante la elaboración de un cronograma de trabajo complementado con los informes periódicos, los mismos que deberán ser puestos a conocimiento del Directorio.

4.- MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

El Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores, establecen los requisitos mínimos que estos deben contener y se refieren a:

- o Cumplimiento de los objetivos previstos,

ING. JORGE MUÑOZ VÉLEZ
 COMISARIO

- o Cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Accionistas y Directorio,
- o Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal; y,
- o Situación financiera de la compañía al cierre del Ejercicio y de los resultados anuales.

De la revisión al informe presentado por el Gerente General, se debe destacar lo siguiente:

- ✓ Se presenta un análisis del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- ✓ La Administración ha dado cumplimiento en la medida de las posibilidades económicas y de liquidez, con los objetivos previstos para el Ejercicio Económico del año 2006.
- ✓ En el año 2005, se ejecutaron obras de inversiones por un monto de USD. 2'979.134,55 lo cual representa un decremento de 0,67% con respecto al año 2005 y un incremento de 23,07% con respecto al año 2004. Aproximadamente el 50% de las inversiones provienen de recursos propios de la Empresa (USD. 1'545.236,10).
- ✓ Las pérdidas técnicas de energía para el año 2006 tomadas del estudio del VAD, fueron de 9,88% denotando una disminución de 0,3 unidades porcentuales con respecto al año anterior, con una inversión total para este propósito de USD. 481.505,43.
- ✓ En el área comercial, se han desarrollado los procesos tendientes a aumentar el número de clientes atendidos, los cuales en el año 2006 fueron de 113.180, mostrando un incremento de 6,53% con respecto al año 2005. La energía facturada durante el año 2006 se ubicó en 263'823.733 Kwh. Con un incremento de 14,63% con respecto al año 2005. Se señala un mejoramiento en el porcentaje de pérdidas de energía, la misma que para el año 2005 registró un 18,79%, y para el 2006 bajó al 17,96%.
- ✓ Se presenta un análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006, los cuales muestran que la Empresa ha tenido dificultad para poder solventar la carga financiera.
- ✓ Cumpliendo con los requisitos mínimos en la presentación del Informe del Administrador, se presenta un análisis sobre la gestión de los recursos humanos, número de trabajadores, índices de clientes por trabajador, gestión de planificación, gestión con la comunidad.
- ✓ Se concluye que el déficit tarifario producto de la diferencia entre el precio de compra y el de venta de la energía, ha sido la principal causa de las pérdidas económicas obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2006, las cuales ascienden a USD. 1'583.083,16.

Se presenta un análisis de la situación Económico - Financiera de la Empresa, planteando conclusiones concretas, así como recomendaciones a la Junta General de Accionistas.

Sobre la base del informe presentado por el Administrador, y luego del análisis correspondiente, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe presentado por el Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006, sin perjuicio de que en lo referente a las recomendaciones emitidas por el Administrador, será la Junta General de Accionistas la que determine su aplicación o no.

5.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Con el fin de optimizar los recursos, la Empresa ha implementado varios instrumentos de control interno, que funcionan en los diferentes niveles de la misma, y están complementados con varios Reglamentos e instructivos. Al respecto, se hace necesario que la unidad de Auditoría Interna realice un levantamiento de los Reglamentos e instructivos vigentes, a fin de que se realice un análisis de los que requieren de una actualización, y se sometan a aprobación del Directorio de la Empresa.

RECOMENDACIÓN

La Unidad de Auditoría Interna realizará un levantamiento de la Reglamentación y Normativa vigente en la Empresa, para que se realice una actualización de los instrumentos que lo ameriten.

Una vez que los Reglamentos e Instructivos actualizados y/o reformados sean conocidos y resueltos por el Directorio, este cuerpo colegiado dispondrá a la Administración su aplicación inmediata, para lo cual esta última presentará informes periódicos para conocimiento del Directorio, sobre el cumplimiento de los mismos.

Se cuenta con la Unidad de Auditoría Interna, la misma que durante el año 2006 ejecutó las siguientes labores:

- o Examen Especial a la Programación, Ejecución y Liquidación del Programa FERUM 2005.
- o Examen Especial a la Programación, Ejecución y Liquidación del Programa FERUM 2006.
- o Examen Especial al Rendimiento de Vehículos Arrendados.
- o Examen Especial a los Contratos suscritos con Tercerizadoras.
- o Examen Especial al Cumplimiento de Resoluciones de Junta de Accionistas y Directorio (2005) y Recomendaciones de los Entes de Control, período del 2004.
- o Examen Especial al Cumplimiento de Resoluciones de Junta de Accionistas y Directorio (2006) y Recomendaciones de los Entes de Control, período del 2005.
- o Examen Especial a los Valores cancelados a la Cooperativa de Producción Ltda.

- o Constatación de Convenios de Pago (Hojas de Ruta) y Letras de Cambio, a cargo de la Dirección Comercial, período 2003 – 2006.
- o Arqueos a las Ventanillas de Recaudación: Matriz y Agencia El Carmen.
- o Revisión y actualización de Reglamentos: Control y Baja de Bienes, Administración y Manejo de Bienes Muebles y de Control, Reglamento de Viáticos y Subsistencias, Administración de Fondos Temporales y Administración de Fondos Fijos de Caja Chica.
- o Inicio de la Auditoría de Gestión al Departamento de Control de Energía.
- o Otras labores de Coordinación y Asesoría, propias de la Unidad de Auditoría Interna.

En el informe de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Comisario por el Fondo de Solidaridad al Ejercicio Económico del año 2005, elaborado por el Auditor Interno, de las 13 consideradas en el seguimiento, 8 se han cumplido, 4 están en proceso de cumplimiento y 1 no es aplicable.

Adicionalmente, del informe de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Comisario revisor por los Accionistas minoritarios al Ejercicio Económico del año 2005, elaborado por el Auditor Interno, de las 4 consideradas en el seguimiento, 2 se han cumplido y 2 están en proceso de cumplimiento.

De igual forma, en el informe de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Externa al Ejercicio Económico del año 2005, elaborado por el Auditor Interno, de las 23 consideradas en el seguimiento 13 se han cumplido, 7 se encuentran en proceso de cumplimiento y 2 no son aplicables.

RECOMENDACIÓN

Respecto de las recomendaciones formuladas por los organismos de control, se reitera la recomendación de que la Administración debe disponer el cumplimiento de las mismas, y que la unidad de Auditoría Interna se encargue de realizar el seguimiento y presente el informe correspondiente.

En el ámbito externo se encuentran los organismos de control como el Comisario, Auditoría Externa, Superintendencia de Compañías y la Contraloría General del Estado.

De igual forma el Servicio de Rentas Internas evalúa el cumplimiento de los diferentes tributos o impuestos que genera la Empresa, debiendo mencionar que según los registros contables, se ha cumplido oportunamente con los pagos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, para lo cual el Departamento de Contabilidad realiza mensualmente las conciliaciones respectivas, cumplimientos que serán analizados en el informe tributario que presente la Auditoría Externa. Para el año 2006 la Empresa ha cumplido con las contribuciones a la Superintendencia de Compañías,

CENACE, CONELEC, ECUACIER, Impuestos Municipales, etc., cumplimientos que han sido debidamente certificados por la Dirección Financiera.

EMELSAD cuenta con un Sistema Informático Integrado, y está conformado por módulos en las áreas de Comercialización, Bodegas, Nómina, Compras y Proveedores, Control de Activos Fijos, Gestión de Proyectos, Tesorería, Presupuesto y Control de Garantías. Toda esta información se centraliza en el Sistema de Contabilidad y ha permitido obtener buenos resultados, así como información oportuna y confiable.

Por todo lo antes mencionado, se puede concluir que los Procedimientos de Control Interno establecidos por la Empresa, garantizan el buen manejo de los recursos y cumplen los requisitos sobre la veracidad de la información financiera y administrativa.

6.- ASPECTOS GENERALES

o **RESGUARDO DE BIENES Y EQUIPOS**

Durante el año 2006 la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. tuvo contratada una cobertura de seguros, de acuerdo al siguiente detalle:

RAMO PÓLIZA	ASEGURADOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
MULTIRIESGO	COOPSEGUROS	01/MAR/04	01/MAR/06
VEHÍCULOS	COOPSEGUROS	01/MAR/04	01/MAR/06
ACCIDENTES PERSONALES	COOPSEGUROS	01/MAR/04	01/MAR/06
FIDELIDAD	COOPSEGUROS	01/MAR/04	01/MAR/06
RESPONSABILIDAD CIVIL	COOPSEGUROS	01/MAR/04	01/MAR/06
VIDA	COOPSEGUROS	01/MAR/04	01/MAR/06

RAMO PÓLIZA	ASEGURADOR	1ra PRÓRROGA	
		DESDE	HASTA
MULTIRIESGO	COOPSEGUROS	01/MAR/06	01/JUN/06
VEHÍCULOS	COOPSEGUROS	01/MAR/06	01/JUN/06
ACCIDENTES PERSONALES	COOPSEGUROS	01/MAR/06	01/JUN/06
FIDELIDAD	COOPSEGUROS	01/MAR/06	01/JUN/06
RESPONSABILIDAD CIVIL	COOPSEGUROS	01/MAR/06	01/JUN/06
VIDA	COOPSEGUROS	01/MAR/06	01/JUN/06

RAMO PÓLIZA	ASEGURADOR	2da PRÓRROGA	
		DESDE	HASTA
MULTIRIESGO	COLONIAL	01/JUN/06	01/SEP/06
VEHÍCULOS	COLONIAL	01/JUN/06	01/SEP/06
ACCIDENTES PERSONALES	COLONIAL	01/JUN/06	01/SEP/06
FIDELIDAD	COLONIAL	01/JUN/06	01/SEP/06
RESPONSABILIDAD CIVIL	COLONIAL	01/JUN/06	01/SEP/06
VIDA	COLONIAL	01/JUN/06	01/SEP/06

RAMO PÓLIZA	ASEGURADOR	3ra PRÓRROGA	
		DESDE	HASTA
MULTIRIESGO	COLONIAL	01/SEP/06	01/MAR/07
VEHÍCULOS	COLONIAL	01/SEP/06	01/MAR/07
ACCIDENTES PERSONALES	COLONIAL	01/SEP/06	01/MAR/07
FIDELIDAD	COLONIAL	01/SEP/06	01/MAR/07
RESPONSABILIDAD CIVIL	COLONIAL	01/SEP/06	01/MAR/07
VIDA	COLONIAL	01/SEP/06	01/MAR/07

De acuerdo al detalle de las Pólizas contratadas, se concluye que la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A., al 31 de diciembre del 2006, mantuvo debidamente resguardados la totalidad de sus Activos y al personal a su cargo.

o **AUDITORIA EXTERNA**

Para la realización de la Auditoria Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2006, la Administración contando con la resolución de Junta General de Accionistas, procedió a la contratación de la firma CONSULTORA GABELA CIA. LTDA.

o **FIDEICOMISO**

Con el fin de garantizar el pago a las Generadoras por el suministro de energía, el Fondo de Solidaridad dispuso la contratación de un fideicomiso con la administradora de fondos **Fiduciaria del Pacífico S.A.**, para que la Empresa deposite los valores recaudados diariamente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, mediante resolución No. 040-JA-EMELSAD-2004, autorizó a la Administración para que proceda a suscribir el contrato modificatorio del Fideicomiso Mercantil con la Administradora de Fondos **Fiduciaria del Pacífico S.A.**, que posibilite, por un lado, la entrega y recepción de los recursos asignados por el Gobierno Nacional en los Artículos 2 y 3 del Decreto Ejecutivo 2045-A, y por otro, la redefinición de los montos y de la prioridad que le corresponden a la Empresa dentro del cuadro de prelación del Fideicomiso Mercantil, modalidad que permite desde su aplicación (diciembre del 2004), mejorar la liquidez de la misma.

7.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2006

De acuerdo al Informe Anual Comparativo de ejecución del Presupuesto del año 2006, los Ingresos Operacionales totales se ejecutaron en un 98% frente a lo programado (incluida la Reforma), mientras que los gastos alcanzaron igualmente un 98%, teniendo una incidencia significativa en estos últimos los requerimientos en la compra de energía, seguidos de los rubros Servicios Diversos (mantenimiento de vehículos, arriendo de edificios y locales, equipos, gastos administrativos y todos los servicios tercerizados), Mano de Obra y Depreciación.

De acuerdo a la certificación otorgada por la Jefatura de Presupuesto, se determina que, dando cumplimiento a las políticas emitidas por el Fondo de Solidaridad, durante el Ejercicio Económico del año 2006 no se han realizado transferencias de partidas presupuestarias ni sobregiros en los diferentes rubros de la misma.

En la Liquidación del Flujo de Caja, se observa que los Ingresos totales obtenidos en el año 2006 (38,4 millones de dólares) más el saldo inicial en caja por USD. 292.486,03, dan un total de 38,7 millones de dólares y que comparados con los egresos (38,3 millones de dólares), arrojan un saldo final de USD. 444.567,60.

Las Inversiones presupuestadas para el año 2006, fueron de 8,16 millones de dólares, de las cuales se ejecutaron 5,28 millones de dólares, que representan el 65% de lo programado, ejecución que no pudo ser mayor por la falta de liquidez y por que existen obras que no se ejecutaron durante el año 2006 y que se arrastran al 2007.

Se recomienda al Directorio aprobar la Ejecución Presupuestaria del año 2006.

8.- ESTADOS FINANCIEROS - EJERCICIO ECONÓMICO 2006

La información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la Empresa, es de responsabilidad de la Administración, por lo tanto el Comisario emite ante la Junta de Accionistas su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, debiendo resaltar que estos han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de aplicación contable, tales como:

- Principios de Contabilidad de general aceptación.
- Políticas contables.
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico (SUCOSE).
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y reformas.
- Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

- Resoluciones de Directorio, Juntas de Accionistas y disposiciones Administrativas de la Empresa.

➤ BALANCE GENERAL

El Balance General al 31 de diciembre del 2006, presenta variaciones significativas en las cuentas que a continuación se detallan, para lo cual se procedió a revisar las mismas, concluyendo lo siguiente:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA GENERAL

Dando cumplimiento a la Norma, el saldo de esta cuenta al cierre del Ejercicio Económico, tiene saldo "cero", siendo importante señalar que en esta cuenta se registran las recaudaciones diarias de planillas de consumo de energía y servicios a los usuarios, y una vez realizado el cierre de caja, se transfiere a la Cuenta de Bancos, encerrando de esta manera la Caja General.

BANCOS

Esta Cuenta, al 31 de diciembre del 2006, tiene un saldo de USD. 2'190.900,04 y corresponde a los valores existentes en Cuentas Corrientes y al saldo en inversiones a través del Fideicomiso con Fiduciaria del Pacífico S.A., los mismos que sirven para honrar los compromisos de pago a las Empresas de Generación, costos de peaje por transmisión, etc.

FONDOS ROTATIVOS

Este rubro pasó de USD. 37.931,24 en el 2005, a USD. 15.015,20 en el 2006, el cual se destina básicamente a trámites para legalización de terrenos, trámites judiciales y lo relativo a matriculación del parque automotor, los mismos que son posteriormente liquidados; y al incremento en el monto de la moneda fraccionaria para cambios en las Cajas recaudadoras. Se ha verificado la existencia de las respectivas actas de arqueos al 31 de diciembre del 2006, quedando pendiente de liquidar dos fondos por un monto de USD. 6.000,00 cada uno, principalmente, uno de los cuales se viene arrastrando desde el 15 de diciembre del 2005.

Se recomienda a la Administración que disponga a los responsables de la administración de los fondos rotativos, la liquidación de los mismos dentro de los tiempos determinados en el Reglamento correspondiente.

INVERSIONES TEMPORALES

El Saldo de esta cuenta, es de USD. 470.769,50 y corresponde a pólizas de acumulación, relacionadas a la contra garantía bancaria para cubrir la garantía exigida por el CONELEC, principalmente, y los Depósitos en Garantía entregados por los abonados.

Cabe destacar, que la provisión realizada para cumplir con el Fideicomiso con Termoriente, al 31 de diciembre del 2006 ya no consta en los registros contables de la Cuenta 106, pues ya fueron dispuestos por la Administración para otros fines al no haberse ejecutado hasta la fecha dicho Fideicomiso.

Al 31 de diciembre del 2006, el disponible, es decir el saldo que se mantiene en bancos, fondos rotativos y las inversiones temporales, totalizan USD. 2'676.684,74.

De la revisión a las conciliaciones bancarias efectuadas por Tesorería y Contabilidad, se observa que durante el año 2006 no se produjeron sobregiros, y que el manejo de las cuentas corrientes es bien llevado.

Como ayuda para la toma de decisiones se cuenta con el flujo de caja mensual, el mismo que es conocido por el Directorio y corresponde a lo ejecutado del mes anterior y proyectado para el mes siguiente, lo cual permite un control y manejo adecuado de los recursos.

EXIGIBLE

CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 es de USD. 9'914.135,23 de los cuales si restamos los valores de las facturaciones de octubre, noviembre y diciembre del 2006, que no constituyen cartera vencida, se tiene un total por este concepto de USD. 5'750.268,92.

Con relación al año 2005, la cartera vencida se ha incrementado en un 2,25% cartera que casi en su totalidad corresponde a la tarifa residencial, lo que muestra la falta de capacidad de pago de la población común, y evidencia la necesidad de implementar correctivos que permitan mejorar la recaudación de la cartera vencida.

Se reitera la recomendación de que se realice en forma permanente el análisis y depuración de la Cartera Vencida, a fin de que esta no se incremente y se mantengan valores realmente recuperables, para lo cual la Administración deberá realizar las gestiones de cobro necesarias.

El sistema actual implementado a través de programas y herramientas adicionales, permite conciliar las cuentas por cobrar a consumidores de forma periódica, y realizar las reclasificaciones o ajustes con oportunidad.

Luego de realizada la verificación correspondiente, al 31 de diciembre del 2006 existe la conciliación de la cuenta 112, entre el área comercial y contabilidad.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Otras Cuentas por Cobrar han sufrido un incremento del 5,19%, pasando de 3,62 millones de dólares en el 2005 a 3,81 millones de dólares en el 2006, de los cuales 2,13 millones corresponden a otros deudores varios, y se refieren a planillas por convenios, servicios prestados en transformadores, arriendos, contratos suscritos para medidores, notas de débito, etc., y 1,46 millones de dólares por saldo registrado como deuda de Emelsucumbíos por la venta de grupos de generación.

Se recomienda a la Administración que en base al valor determinado por el peritaje realizado a los grupos de generación, esta deberá realizar las gestiones de cobro correspondientes ante los organismos competentes, o a través de la suscripción en firme de un convenio de pago con el representante legal de Emelsucumbios.

Como provisión acumulada para cuentas incobrables, se han registrado 633 mil dólares, que representa el 4,61% del saldo de cartera vencida, más el saldo de otras cuentas por cobrar, provisión que no excede el 10% previsto en la Ley. Sin embargo, se hace necesario realizar un análisis y depuración de las cuentas por cobrar, especialmente la cuenta de consumidores, y por lo tanto, determinar si el porcentaje de esta provisión es el adecuado.

RECOMENDACIÓN

Una vez depurada y saneada la cartera vencida, esto es Cuentas por Cobrar Consumidores y Otras Cuentas por Cobrar, las áreas Comercial y Financiera deberán revisar y ajustar las que se determinen como incobrables, lo que permitirá registrar una provisión más real.

INVENTARIOS

El saldo de los Inventarios de Bodega es de 2,07 millones de dólares, y se refiere al stock de medidores, materiales, repuestos y suministros que se utilizan para fines de construcción, operación y mantenimiento, siendo la más significativa la bodega de Santo Domingo.

Esta cuenta se encuentra conciliada entre los saldos de la toma física y los contables, con las respectivas actas de legalización, siendo el saldo acumulado al 31 de diciembre del 2006 de USD. -5.059,36.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que el área técnica haga el análisis correspondiente a fin de determinar los bienes o materiales obsoletos y/o en mal estado y

proceder a darlos de baja según lo que dispone el Reglamento correspondiente.

ACTIVO FIJO

El Activo Fijo Neto a diciembre del 2006 es de 33,52 millones de dólares y representa el 61,73% del total de activos, correspondientes a los Bienes e Instalaciones en Servicio con que cuenta EMELSAD, siendo los más significativos los equipos de subestaciones, postes, torres y accesorios, subestaciones de subtransmisión, líneas y subestaciones de distribución, instalación de servicios a abonados, y las instalaciones generales.

El control de los bienes e instalaciones en servicio se lo realiza a través del módulo de control de activos fijos INFOCAF.

A la fecha, se encuentran pendientes de legalización las escrituras de 7 terrenos, con lo cual se concluirá todo lo relacionado a escrituras públicas de todos los inmuebles con que cuenta EMELSAD. **Sin embargo, ratifico en que la Administración deberá realizar el seguimiento respectivo a fin de que esta legalización se concluya en el menor tiempo posible, o se realicen los registros contables que correspondan para darlos de baja, de ser el caso.**

La Cuenta Obras en Construcción, con relación al año 2005, ha sufrido un decremento de 67,67%, teniendo un saldo a diciembre del 2006 de 189 mil dólares. Es importante mencionar que el control presupuestario, ejecución y liquidación de las obras se lo realiza a través del módulo de gestión de proyectos INFOPROYECT, el mismo que permite que una vez liquidada la obra se active en forma automática.

ACTIVO DIFERIDO

Las Cuentas por Liquidar tienen un saldo de 532 mil dólares y se refieren básicamente al registro de contratos varios por concepto de anticipos para compras de suministros, equipos, servicios y anticipo a contratistas.

El saldo de Otros Débitos Diferidos al 31 de diciembre del 2006, es de 335 mil dólares, en el que consta un crédito tributario por 93 mil dólares, por el IVA pagado en adquisición de bienes y prestación de servicios, así como un registro de 103 mil dólares por concepto de anticipo al Impuesto a la Renta.

RECOMENDACIÓN

Dado que en el Ejercicio Económico del año 2006, EMELSAD obtuvo pérdidas, se debe realizar el reclamo administrativo al SRI correspondiente al anticipo al Impuesto a la Renta.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

El saldo del Pasivo Corriente a diciembre del 2006 es de 28,12 millones de dólares y principalmente lo conforman:

La Cuenta 202, Proveedores, con 23,1 millones de dólares y corresponde a las obligaciones que tiene la Empresa por las adquisiciones de materiales, repuestos y bienes en general, y dentro de estos el más significativo constituye las deudas por compra de energía al Mercado Eléctrico Mayorista y Generadoras Privadas y Transelectric, deuda que se ha disminuido en un 2,63% con respecto al año anterior.

RECOMENDACIÓN

Se ratifica la recomendación de que la Administración disponga a las áreas correspondientes la realización de las conciliaciones de los valores adeudados, con los acreedores pendientes.

Las Obligaciones Patronales y Retenciones a Favor de Terceros, tienen un saldo al 31 de diciembre del 2006 de USD. 2'193.513,15 de los cuales los más significativos corresponden a la Provisión para Jubilación Patronal con 1,03 millones de dólares y la Provisión por Años de Servicio por 1,04 millones de dólares.

Otros Pasivos Corrientes y Acumulados tienen un saldo de 1,1 millones de dólares y corresponden a las retenciones a favor de terceros, principalmente por concepto de bomberos, Tasa de recolección de basura y abonos a planillas, entre las más importantes.

PASIVOS A LARGO PLAZO

Los Pasivos a Largo Plazo por 1,1 millones de dólares, corresponden a los valores que EMELSAD adeuda al Ministerio de Economía y Finanzas por el pago correspondiente al Programa de Subtransmisión Fase-A, referente a la deuda con el Club de París por un monto de USD. 1'090.354,99.

PASIVO DIFERIDO

Los Otros Créditos Diferidos tienen un saldo de 3,84 millones de dólares, y corresponden a los convenios suscritos por la Empresa con los usuarios del servicio para la construcción de las obras de electrificación. Adicionalmente se registra y controla la retención y contribuciones de terceros como: los importes a favor de Municipios, Consejos Provinciales por Electrificación Urbano Marginal, Bomberos y Recolección de Basura; principalmente.

Un rubro significativo, corresponde a los Depósitos en Garantía de los Abonados, por un monto de 2,13 millones de dólares, los mismos que de

acuerdo a lo que dispone la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, deben mantenerse en una cuenta específica y no ser utilizados para otros conceptos.

Se observa que dentro de la cuenta numerada con el código 250 se incluyen las Cuentas de Orden Acreedoras por un monto de USD. 1'375.872,58, correspondiente a garantías de proveedores, lo cual no se ajusta a lo establecido en el SUCOSE ya que deben ser registradas en la cuenta 390 la cual se utilizará para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que pueden afectar la estructura financiera de la Empresa como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la Compañía, y como contraparte de la cuenta 190 donde se registran las Cuentas de Orden Deudoras. Se insiste en que este registro deberá ser corregido a fin de que se cambie la presentación del Balance General, pues se está sobreestimando los Pasivos en dicho valor. Con esta corrección, el total del Pasivo Diferido deberá ser de USD. 3'838.103,32 y el total de Pasivo y Patrimonio deberá cuadrar con el total del Activo en un valor de USD. 52'610.541,35.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El Capital Social de la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. al 31 de diciembre del 2006 es de USD. 280.108,40 distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTA	VALOR
Fondo de Solidaridad	279.988,40
Consejo Provincial de Pichincha	40,00
Municipio de Santo Domingo	40,00
Municipio de El Carmen	40,00

Se encuentra pendiente el trámite de aumento de Capital y reforma integral del Estatuto Social de la Compañía, determinándose un retraso en la conclusión del mismo por cuanto, el Consejo Provincial de Pichincha presentó una denuncia por inconformidad en los valores constantes en los nuevos cuadros de integración del Capital Social. A la fecha, tanto la Administración como el accionista Fondo de Solidaridad, han realizado los pedidos correspondientes ante la Superintendencia de Compañías para que se concluya este proceso, estando actualmente en la instancia de que el Secretario General de la Intendencia de Compañías de Quito, emitió las consideraciones, conclusiones y pronunciamiento al respecto, en el sentido de que, entre otras cosas, "si se diese el caso de que la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. sometiese a consideración y decisión de la Superintendencia de Compañías la escritura pública que contenga el aumento de capital y la consiguiente reforma de su estatuto social en la forma y términos que los ha planteado en el acta de junta

general de 20 de febrero del 2004, es decir, capitalizando, de modo simultáneo e ilegal, los créditos por concepto del 10% y las reservas de capital de la empresa, por las razones señaladas, la entidad tendría que negar esos actos societarios." (lo subrayado es mío).

RECOMENDACIÓN

La Administración, a través del asesoramiento jurídico necesario, deberá analizar el pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías a fin de determinar su procedencia o no, y de ser el caso, iniciar las acciones legales o jurídicas que correspondan a fin de que el trámite de aumento de Capital y reforma integral del Estatuto Social, concluya en el menor tiempo posible.

APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

Los Aportes para Futura Capitalización tienen un saldo de 5,36 millones de dólares y corresponden a fondos provenientes del Fondo de Solidaridad para obras FERUM. Adicionalmente constan los valores registrados por las contribuciones de los gobiernos seccionales para obras de electrificación.

De la documentación proporcionada, se observa que se cuenta con actas de conciliación al 31 de diciembre del 2006, entre EMELSAD y el Consejo Provincial de Cotopaxi, Municipio de Los Bancos, Municipio de Valencia, Municipio de Sigchos, Municipio del Empalme, Municipio de Buena Fe, Consejo Provincial de Manabí, Consejo Provincial de Los Ríos, Consejo Provincial de Esmeraldas, Municipio de Santo Domingo, Consejo Provincial de Pichincha y con el Fondo de Solidaridad. Así mismo, se cuenta con las Actas de conciliación con el Municipio de Puerto Quito, Municipio de Mejía y Municipio de El Carmen, al 31 de diciembre del 2005. Se recomienda a la Administración disponer la realización de las conciliaciones respectivas con el Municipio de Puerto Quito, Municipio de Mejía y Municipio de El Carmen para determinar los valores reales por éste concepto, conciliaciones que deben ser al 31 de diciembre del 2006.

RESERVAS

Las Reservas por Revalorización del Patrimonio, Reservas de Capital y Reserva Legal tienen un saldo de 12,51 millones de dólares, habiéndose cumplido con la observación realizada por la Superintendencia de Compañías respecto de la reclasificación de estas reservas.

Existe una disminución de esta cuenta con respecto al saldo al 31 de diciembre del 2005 de USD. 4'935.749,15 dentro de la cual se encuentra el enjuge de las pérdidas de dicho año, que tienen un valor de USD. 4.747.633,22 existiendo una diferencia que disminuye esta cuenta por USD. 188.115,93 referente a Provisión de Aportes al IESS de los meses de mayo a diciembre del año 2005, que no fueron registrados en dicho Ejercicio Económico.

El no registro de este gasto en los Estados Financieros del año 2005, subestimó el resultado obtenido en dicho ejercicio económico en el valor de USD. 188.115,93 y por lo tanto no estuvo contemplado en el valor de las pérdidas por USD. 4'747.633,22 que la Junta General de Accionistas autorizó para que sea enjugado con cargo a la cuenta Reservas, y que se encuentra registrado en los Estados Financieros del año 2006.

Por lo anterior, es necesario que para poder registrar la Provisión de Aporte al IESS con cargo a la cuenta Reservas, se cuente con la autorización expresa de la Junta General de Accionistas, la cual en caso de no existir o no darse previo a la aprobación de los Estados Financieros del año 2006, deberá cargarse al resultado del año 2006.

DONACIONES Y CONTRIBUCIONES

Las Donaciones y Contribuciones tienen un saldo de USD. 1'795.728,25 dentro de las cuales el valor más importante es el correspondiente a *Mejoras para Alumbrado Público*, con un valor de USD. 1'600.537,08. En base a una certificación de los valores facturados a abonados por concepto de Alumbrado Público, se determina que existe una diferencia de USD. 897.715,40 con respecto al valor registrado en Ingresos por este mismo concepto, el cual fue incluido en la cuenta de *Donaciones y Contribuciones*, y que es producto de un exceso en la facturación a los abonados dentro del 20% que se cargan a las planillas.

Se insiste en la recomendación a la Junta General de Accionistas de que solicite a la Administración un informe justificativo para el registro efectuado en esta cuenta Patrimonial, a fin de que resuelva sobre el destino o uso de estos valores que surgen de un INGRESO soportado por las planillas de abonados.

Cabe señalar, que dentro de la certificación de de los valores facturados a abonados por concepto de Alumbrado Público entregada por el área Comercial, no se incluyen los valores de Anulación de planillas, Rectificación planillas, N/C refacturación ni N/P refacturación, por lo que la diferencia puede variar.

➤ ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los ingresos obtenidos por la Empresa durante el Ejercicio Económico del año 2006, ascienden a 30,93 millones de dólares, de los cuales 23,05 millones son por venta de energía, 2,32 millones de dólares a ingresos que no son por venta de energía, como son: conexiones y reconexiones, inspecciones, cambios de medidor, comercialización principalmente; y 1,31 millones de dólares por ingresos ajenos a la operación, como arriendos, venta de materiales, intereses, venta de bienes dados de baja, comisiones, etc.

Dentro de los Ingresos por Venta de Energía, constan USD. 2'375.819,97 correspondientes a Alumbrado Público, los cuales son facturados directamente a los abonados en la proporción correspondiente, sin el respaldo jurídico que lo sustente.

Al respecto, se observa que dentro de la Codificación de la Ley de Régimen Municipal publicada en el Suplemento del Registro Oficial 159 del 05 de diciembre del 2005, se han codificado los Arts. 14, 63, 93, 148, 164, 199, 253, 266, 312, 380, 391, 401, 494, 500, eliminando la referencia a que el servicio de alumbrado público sea responsabilidad de las municipalidades, siendo actualmente el CONELEC quien debe pronunciarse mediante resolución, sobre la responsabilidad de la prestación de dicho servicio. Lo anterior, ha implicado que los ingresos han sido sobreestimados en un valor similar al facturado a los abonados, pues no se ha contado con la base legal para poder realizar dicho cobro.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la Administración realice las gestiones que correspondan ante el CONELEC y otras autoridades competentes, a fin de que esta última entidad emita la resolución que determine claramente la responsabilidad sobre la prestación del servicio de Alumbrado Público.

Dentro de los ingresos que no son por venta de energía, en la Cuenta 40901002 *Recargo Factura Vencida*, se registra un valor de 1'078.061,34 por concepto del cargo de USD. 2,50 más IVA a las planillas **mensuales** que están pendientes de pago, lo cual no corresponde al servicio de regularización de clientes estipulado en el contrato de suministro suscrito entre la Empresa y los consumidores, al haber sido cobrado más de una vez cuando dicho servicio fue prestado por una sola vez.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Junta General de Accionistas solicite a la unidad de Auditoría Interna realice un Examen Especial a esta cuenta, para conocimiento de los organismos superiores.

GASTOS

Los gastos operacionales incurridos en el año 2006 incluida la depreciación, totalizan 31,40 millones de dólares y corresponden a los realizados por la compra de energía para la reventa, los de operación y mantenimiento en distribución, instalación de servicios a consumidores, comercialización y administración, principalmente.

Además están los Gastos Ajenos a la Operación con 1,12 millones de dólares.

RESULTADOS

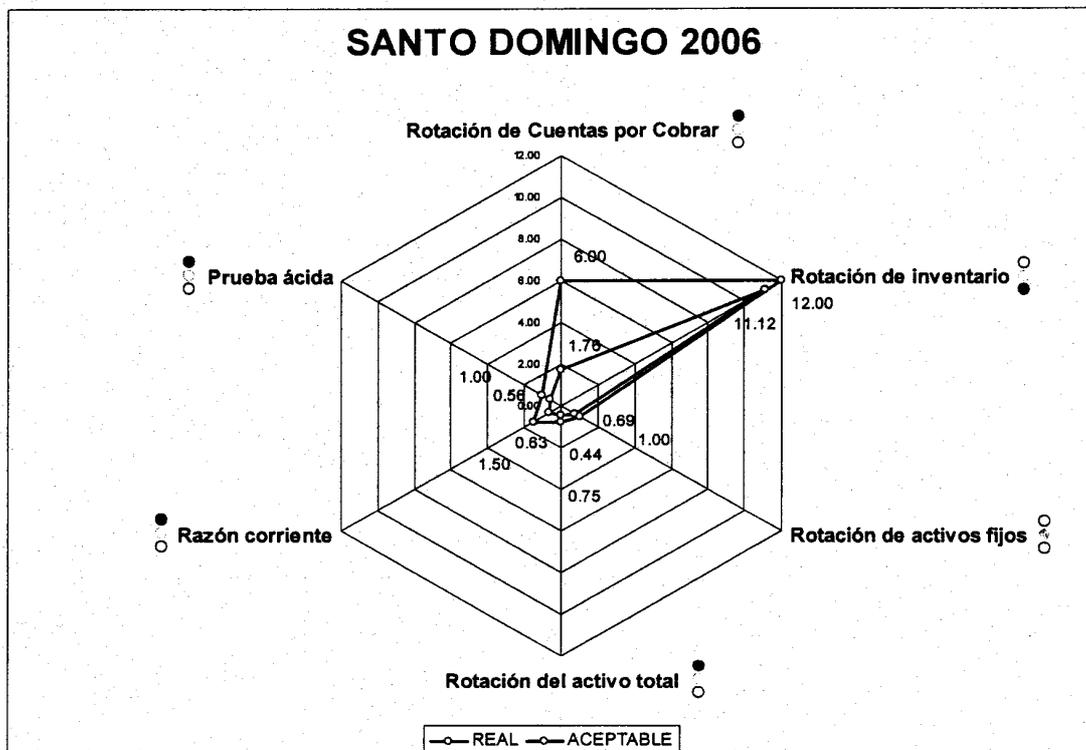
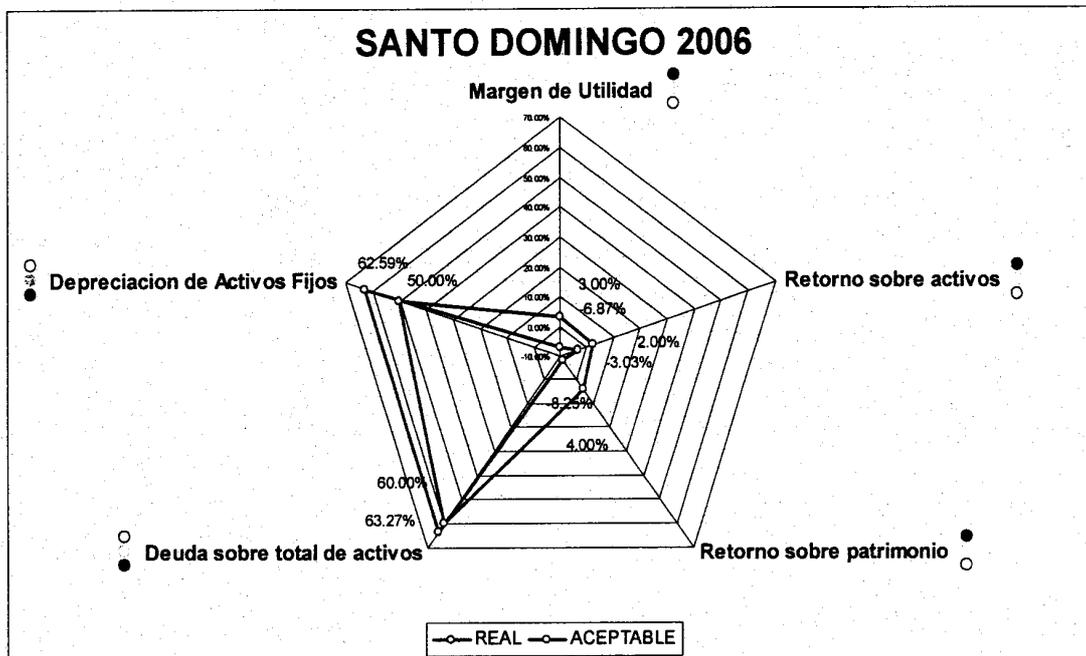
Los resultados obtenidos como producto de la operación de EMELSAD durante el año 2006, arrojan una Pérdida de USD. 1'583.083,16.

9.- DATOS COMERCIALES

- Durante el año 2006 se atendieron a 113.180 clientes que comparados con los 106.243 clientes atendidos en el año 2005, representa un incremento de 6.937 clientes, es decir un 6,53%. La Empresa cuenta con 251 trabajadores, entre los de planta, a plazo fijo, eventuales y tercerizados, con lo cual se tiene 451 trabajadores por cliente.
- Los KWH disponibles para el año 2006 alcanzan los 319'765.922 con un importe de 21,88 millones de dólares, teniendo como precio medio cUSD/KWH 6,84.
- Los KWH facturados fueron de 263'823.733 que multiplicados por precio medio de venta de cUSD/KWH 8,89 nos da un total de 23,47 millones de dólares.
- Producto de la compra y venta de energía, se determina que las pérdidas de energía para el año 2006, representan el 17,96% respecto a la energía disponible, las cuales con respecto al año anterior, se redujeron en 0,83 puntos porcentuales.
- Durante el año 2006 se facturaron 23,05 millones de dólares por venta de energía y se recaudaron 23,40 millones de dólares, por lo que se tiene un porcentaje de recaudación del 101,51%, incluida la recuperación de la cartera vencida.

10.- ÍNDICES FINANCIEROS

Dentro del Balance General, se encuentran las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio, las cuales, individual o conjuntamente, muestran la situación de la compañía al final del periodo, evidenciando los efectos que la operación de la Empresa causa en la situación financiera. Así mismo, el Estado de Perdidas y Ganancias muestra los resultados al final del periodo, el cual afecta directamente a la situación económico – financiera de la Empresa, y por ende, las perspectivas de operación para los ejercicios futuros; es por esto, que a continuación se presenta la interpretación de algunos índices sobre la situación de la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A., con corte al 31 de diciembre del 2006:



✓ **INDICES DE SOLVENCIA.-**

Los índices de solvencia, como la razón corriente y la prueba ácida, son indicadores relacionados con los activos y los pasivos circulantes, referentes a la capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

La razón corriente, muestra la capacidad de la compañía de cubrir sus obligaciones a corto plazo con los recursos circulantes con que cuenta; esto es el disponible, exigible e inventarios, razón que arroja una capacidad de **0,63** dólares por cada dólar de deuda, hecho que evidencia un problema de cobertura que debe ser superado con endeudamiento u otras fuentes de recursos.

Sin embargo, la prueba ácida muestra el mismo índice que la razón corriente, pero excluyendo la participación de los inventarios en la cobertura de las obligaciones a corto plazo, índice que arroja **0,56** dólares por cada dólar de deuda, complicando aún más la iliquidez de la Empresa.

✓ **INDICES DE ROTACIÓN DE ACTIVOS.-**

El índice de rotación de Cuentas por Cobrar, muestra el número de veces que ésta Cuenta rota en un año, respecto de las ventas anuales de la Empresa, el cual mientras más grande es, mejor es el manejo de las Cuentas por Cobrar, entendiéndose que cualquier valor mayor a 6, es aceptable, puesto que representa 2 meses de facturación al cobro o menos. EMELSAD arroja un índice de **1,76** el cual indica un problema en la cobranza de los derechos de la Empresa por la venta de energía.

El índice de Rotación de Inventarios, muestra el número de veces que esta Cuenta rota en un año, respecto con las ventas anuales de las Empresa, el cual en EMELSAD es de **11,12** mostrando que existe un buen manejo de los inventarios y no hay acumulación de los mismos.

El índice de Rotación de Activos Fijos (0,69) muestra el número de veces que esta Cuenta rota en un año, respecto con las ventas anuales de las Empresa, es decir, la eficiencia de la utilización de los Bienes y Servicios depreciables y no depreciables (terrenos, obras en construcción, etc.) en la generación de ingresos.

Como principio, este índice si es igual a 1, significa que la cantidad de ingresos generados, representa el mismo valor que la Empresa registra por Activos Fijos **en libros**; si es menor a 1, las ventas son menores al valor de los Activos Fijos Netos en la medida mostrada.

Por otra parte, el índice de Rotación de Activos Totales (0,44) muestra el número de veces que esta cuenta rota en un año, respecto con las ventas anuales de las Empresa, es decir, la eficiencia de la utilización de los Activos Circulantes, los Bienes y Servicios depreciables y no depreciables (terrenos, obras en construcción, etc.) y demás Activos en la generación de ingresos.

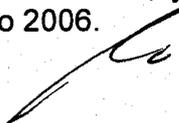
Este índice, en comparación al índice anterior, muestra el efecto que tienen los demás activos (otros que no son fijos), en la generación de ingresos en la Empresa. Es evidente, que los índices se reducen por el aumento en la base de comparación.

✓ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO.-**

El índice de endeudamiento sobre el total de activos, muestra la participación en derechos de los acreedores a corto y largo plazo, sobre el total de activos de la Empresa, y para el año 2006 es de **63,27%**.

La determinación de un nivel óptimo de endeudamiento no puede ser estandarizada en base a criterios dados, es por esto que para tener una buena base de comparación hay que hacer un análisis ya sea de los promedios de la industria, o de las Empresas más eficientes del Mercado.

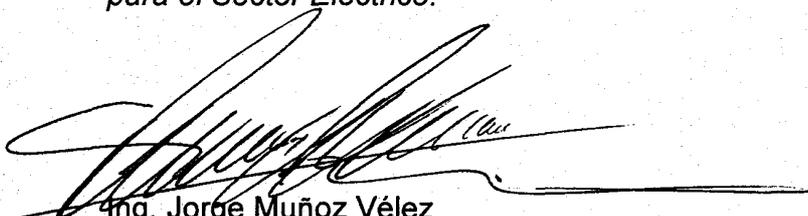
No se presentan índices de rentabilidad o retorno, ya que EMELSAD arrojó pérdidas en el Ejercicio Económico del año 2006.



11.- OPINIÓN DEL COMISARIO

En mi opinión como Comisario, el Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos, con corte al 31 de diciembre del 2006, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos, la real situación financiera de la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A., los mismos que son de entera responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros fueron elaborados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Políticas y prácticas contables, así como disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Normas, Regulaciones y Decretos vigentes para el Sector Eléctrico.



**Ing. Jorge Muñoz Vélez
COMISARIO PRINCIPAL
EMPRESA ELÉCTRICA SANTO DOMINGO S.A.**

Santo Domingo, 16 de Abril, del 2006.

Señores
EMPRESA ELECTRICA "SANTO DOMINGO" S.A.

De mi consideración

Dando cumplimiento al artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías, adjunto presente remito el Informe de Comisario Suplente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2006, a fin que se sirvan a disponerlo a consideración del Directorio y a la Junta de Accionistas de EMELSAD, para su conocimiento y aprobación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eco. Moncayo L.', is written over a circular stamp or seal that is partially obscured by the signature.

Eco. Mauricio Moncayo L.
COMISARIO
EMPRESA ELECTRICA SANTO DOMINGO S. A.

**EMPRESA ELECTRICA SANTO
DOMINGO S.A.**

**INFORME COMISARIO PERIODO
2006**

**ECO. MAURICIO MONCAYO
ABRIL 2006**

INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2006 DE LA EMPRESA ELECTRICA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS.

INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario Suplente de la Empresa Eléctrica de Santo Domingo de los Colorados y dando cumplimiento a la Resolución 92-1-4-30014 del 25 de septiembre de 1.992, de la Superintendencia de Compañías, adjunto al presente remito un ejemplar del informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006, a fin de que sirva ponerlos a consideración de los organismos superiores de la Empresa.

Además es preciso recalcar que el informe abarca también la revisión de los procedimientos de control interno de la Compañía y las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

ESTADOS FINANCIEROS PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2006

La información que consta en los Estados Financieros, proporcionados por la Empresa, es de responsabilidad absoluta de la Administración, por lo tanto como Comisario emito ante la Junta de Accionistas una opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, debiendo aclarar que han cumplido en su elaboración de acuerdo a las disposiciones legales de aplicación contable tales como:

- Principios de contabilidad general.
- Políticas Contables.
- Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI)
- Resoluciones de Directorio, Junta de Accionistas y Disposiciones Administrativas.
- Reglamento de Régimen Tributario y Reformas.

Es de vital importancia recalcar que los estados financieros proveen información sobre la posición financiera y resultados económicos de las operaciones, además también reflejan los resultados de la administración de los recursos.

**CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES ANTE LAS
DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS,
REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE JUNTA DE
ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.**

La Empresa para su administración ha mantenido la misma estructura orgánica funcional de los años anteriores es decir conformada por. Junta General de Accionistas, Directorio, Gerente y Directores de áreas.

Se reviso los libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Directorio, Talonarios y Libros de Acciones y Accionistas, se observa que son llevados conforme lo dispone la ley de Compañías que se controlan por la Secretaría General y por la Dirección de Finanzas a través de Tesorería, respectivamente y que son llevados, archivados, organizados y se encuentran al día por lo tanto cumplen con las normas de numeración, escritos y legalización.

BALANCE GENERAL

El balance General al 31 de diciembre del 2006, presenta variaciones significativas en las cuentas que a continuación se detallan:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA GENERAL

Se da cumplimiento a la Norma de encerar al final del cierre del ejercicio, cabe indicar que en dicha cuenta se registran las recaudaciones diarias por cobro de planillas de consumo de energía y servicio a los usuarios, ya que una vez realizado el cierre de la cuenta caja general, se transfiere a la cuenta de Bancos, encerando de esta manera la cuenta.

BANCOS

Esta cuenta al 31 de Diciembre presenta un saldo de 2.190.900 dólares, que corresponden a valores existentes en cuentas corrientes, saldo en inversiones a través del Fidecomiso con fiduciaria del Pacífico, cuenta de ahorros en Mutualista Pichincha, los mismos que sirven para cumplir obligaciones con terceros y garantizar el flujo de efectivo.

FONDOS ROTATIVOS

Este rubro ha decrecido en relación al año pasado en 22.911 dólares y su saldo actual es de 15.015 dólares, esto se debe a que se asignaron fondos temporales que son destinados básicamente a trámites judiciales, matriculación parque automotor, los mismos que luego son liquidados, se ha verificado las respectivas actas de los arqueos correspondientes.

EXIGIBLE

CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDOR

La cuenta registra un saldo al 31 de diciembre de 9.914.135 dólares, donde se encuentran registrados los valores de consumo de los meses de noviembre y diciembre que debieron ser recuperados en el mes de enero, de igual forma que el año anterior se sigue manteniendo consumos de años anteriores.

La cuenta sigue teniendo al igual que años anteriores el mismo comportamiento de crecimiento el valor de la cartera vencida que casi en su totalidad corresponde a la tarifa residencial, lo que nos indica la poca capacidad de pago de la población común, lo que se debe seguir mejorando e implementando correctivos que permitan mejorar la recaudación de la cartera vencida.

Es necesario nuevamente insistir que se realice en forma permanente el análisis y depuración de la cartera vencida para evitar que esta siga incrementando y poder tener valores que permitan ser recuperados, para lo cual la Administración deberá realizar gestiones de cobro e implementar políticas necesarias para su recuperación.

En el año 2006 se concilio los saldos de comercialización con la cuenta 112, adicionalmente los programas y Querys, creados para conciliar las cuentas por cobrar a consumidores de energía han permitido conciliar

mensualmente la cuenta y realizar las reclasificaciones o ajustes de manera oportuna.

Luego de realizar la verificación correspondiente al 31 de diciembre del 2006 existe la conciliación de la cuenta 112, entre el área comercial y contabilidad.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Otras cuentas por cobrar se ha incrementado en relación al año 2005 en 187.678 dólares el valor que registra al 31 de diciembre del 2006 es de 3.805.490 dólares.

En esta cuenta se encuentran registros de los valores facturados que se refieren a planillas por convenios, servicios prestados por transformadores, arriendos, contratos suscritos para medidores, notas debito, etc.

Desde el año dos mil dos (2002) en esta cuenta se encuentra registrado la obligación que mantiene la Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos, por un valor de 1.445.779 dólares por la venta de grupos de generación, que hasta la fecha reitero se sigue manteniendo.

Se recomienda a la Administración que en base al valor determinado por el peritaje realizado a los grupos de generación, se debe realizar las gestiones de cobro inmediato ante los organismos competentes o a través de la suscripción en firme de un convenio de pago con el representante legal de Emelsucumbios, ya que es un valor representativo que se debe ya tomar en cuenta en recuperar ese valor que ayudará al desarrollo de la Empresa Eléctrica de Santo Domingo.

El saldo de la cuenta de la provisión acumulada para la cuentas de incobrables al 31 de diciembre registra un valor de 632.982 dólares, que se ha calculado de acuerdo a la normativa del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y de acuerdo a lo que establece el Sistema Uniforme de Cuentas para el Sector Eléctrico, que permitirá cumplir posibles contingencias de incobrabilidad.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Administración una vez depurada y saneada la cartera vencida de las cuentas por cobrar Consumidores, y otras cuentas por cobrar, las áreas de Comercial y Financiera deberán revisar y determinar lo incobrable ya que esto permitirá registrar una provisión mas ajustada a la realidad de la Empresa Eléctrica de Santo Domingo.

INVENTARIOS

El saldo de los inventarios de Bodega al 31 de diciembre es de 2.073.728 dólares y esto se refiere al stock de los medidores, materiales, repuestos y suministros que se utilizan para fines de construcción, operación y mantenimiento, siendo la mas significativa la de Santo Domingo.

La cuenta se encuentra conciliada entre los saldos de la toma física y los contables, se han realizado las respectivas actas legalizadas, por los respectivos responsables de las bodegas.

Las diferencias por faltantes resultado de la conciliación es de 23.143 dólares que corresponden a faltantes por el robo de un conductor y el robo en la agencia del Carmen.

RECOMENDACIÓN

Una vez definida las responsabilidades en base a los trámites judiciales la Administración velará por la aplicación inmediata de las mismas, manteniendo informado al Directorio sobre las acciones emprendidas para recuperar estos valores.

El área Técnica debe realizar un análisis correspondiente a fin de determinar los bienes o materiales obsoletos y/o en mal estado para proceder a dar de baja según lo que dispone el Reglamento correspondiente.

ACTIVO FIJO

El Valor del Activo Fijo Neto al 31 de diciembre es de 33.531.505 dólares que representa el 60% del total de Activos, correspondientes a los Bienes e Instalaciones en Servicio con que cuenta EMELSAD, siendo los mas significativos los Equipos de Subestaciones, postes, torres, accesorios, subestaciones de subtransmisión, líneas, subestaciones de distribución, instalación de servicios abonados y las instalaciones generales.

El registro y control de EMELSAD, se lo lleva a través de un programa INFOCAF, que fue implementado en el año 2000 y a la fecha se encuentra en pleno funcionamiento, lo que permite tener un adecuado control de los activos de la Empresa por unidad de propiedad y su correspondiente depreciación.

La Cuenta en Obras en Construcción tiene un saldo a diciembre de 188.730 dólares, cabe mencionar que no se ha terminado de construir. El control presupuestario, ejecución y liquidación de las obras se lo realiza en el módulo INFOPROYET o Gestión de Proyectos, siendo su principal usuario y directo la Dirección Técnica, este módulo se encuentra integrado con el módulo de INFOCAF que permite, una vez liquidada la obra activarla y su depreciación correspondiente automáticamente.

ACTIVO DIFERIDO

Las cuentas por Liquidar tiene un saldo de 531.672 dólares y se refiere básicamente al registro de contratos varios por concepto de anticipos para las compras de suministros, equipos de servicio y anticipo para contratistas.

De igual manera que los años anteriores la cuenta de Otros Debitos Diferidos al 31 de diciembre del 2006 el saldo se mantiene en 103.309 dólares por concepto de Anticipo al Impuesto a la Renta, cuyo reclamo se encuentra en el Tribunal Fiscal.

RECOMENDACIÓN

Debido al resultado del ejercicio Económico del año 2005 se obtuvo una pérdida, se debe realizar el reclamo respectivo al Servicio de Rentas Internas correspondiente al anticipo del Impuesto a la Renta.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

El saldo del Pasivo Corriente a diciembre del 2006 es de 28.038.540 dólares, dentro de este rubro la cuenta mas significativa es la cuenta 202 con un saldo al 31 de diciembre del 2006 de 23.092.552 dólares que corresponde a Proveedores por la adquisición de materiales, repuestos y bienes en general y dentro de estos la mas significativa constituye la deuda por compra de energía al Mercado Eléctrico Mayorista Generadora Privadas y Transelectric.

RECOMENDACIÓN

Se ratifica la recomendación de que sigan realizando las conclusiones de los valores adecuados con los acreedores pendientes, que sigan en la actualidad se las están realizando.

PASIVO DIFERIDO

En la cuenta de Otros Créditos registra un saldo al 31 de diciembre 3.838.103 de dólares, donde se registran principalmente los convenios suscritos por EMELSAD, y los usuarios del servicio, para la construcción de las obras de electrificación, donde la cuenta más representativa es Depósito en Garantías por un valor de 2.129.541 dólares.

En el grupo de estas cuentas se registran y controlan la retención y contribuciones a terceros en la facturación y recaudación, como el 10% del FERUM, Recolección de Basura, Cuerpo de Bomberos, Seguros de Incendios, Depósitos en Garantía, etc.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital Social de la Empresa Eléctrica de Santo Domingo S. A. al 31 de diciembre del 2006 es de 280.108,40 dólares que se distribuyen de la siguiente manera.

CAPITAL SOCIAL	
ACCIONISTA	VALOR
Fondo de Solidaridad	279,988.40
Consejo Provincial de Pichincha	40.00
Municipio de Santo Domingo	40.00
Municipio del Carmen	40.00
TOTAL	280,108.40

RECOMENDACIÓN

Se debe insistir ante la Superintendencia de Compañías, para que se siga con el trámite de aumento de Capital y reforma integral del Estatuto Social, se concluya en el menor tiempo posible.

APOORTE A FUTURA CAPITALIZAION

Los aportes Para Futura Capitalización tienen un saldo al 31 de diciembre del 2006

De 5.358.083, 74 dólares, que son los fondos del 10% recaudados para las obras de electrificación rural urbana marginal, realizados a los usuarios comerciales e industriales que se cancelados mensualmente al Fondo de Solidaridad, que luego son reintegrados para obras del FERUM, que reintegrados por el Fondo de Solidaridad constituyen y se registran como aportes para Futura Capitalización a favor de la institución.

Cabe mencionar que en esta cuenta se registran también las contribuciones que realizan los gobiernos seccionales para la construcción de obras de electrificación en beneficio de la comunidad.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los ingresos obtenidos por la Empresa Eléctrica de Santo Domingo del año 2006, por la venta de energía eléctrica al sector residencial, Comercial, Industrial, Entidades Oficiales, Entidades de Asistencia Social, asciende a 30.927.753,56 dólares de los cuales corresponden 23.052.795 dólares por la venta neta de Energía, en esta cuenta se produce un incremento de 1.023.601 dólares con respecta al año 2005.

Dentro de los ingresos por Venta de Energía se registra el valor de 2.375.819 dólares correspondientes a Alumbrado Público, los cuales son facturados directamente a los abonados en la proporción correspondiente, sin el respaldo de la Ordenanza Municipal que lo respalde.

EGRESOS

Los gastos incurridos en el año del 2006 en la cual se incluye la depreciación totalizan un valor de 32.510.836,72 dólares que corresponde por a la compra de energía para la reventa, los de operación, mantenimiento en distribución, instalación de servicios a consumidores, comercialización y administración principalmente.

Se registra en Gastos Ajenos a la Operación por un valor de 1.115.417 dólares.

RESULTADOS

Los Resultados que arroja el ejercicio obtenido como producto de la operación de EMELSAD, durante el año 2006 son de una pérdida de 1.583.083,16 dólares.

COMENTARIO FINAL

Quien suscribe Eco. Mauricio Moncayo López, en calidad de Comisario Suplente de la Empresa Eléctrica de Santo Domingo de los Colorados, CERTIFICO, luego de la revisión minuciosa de los Balances, Anexos, Soportes, Auxiliares Contables, Informe de las diversas áreas de la Empresa, que el Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos, con corte al 31 de Diciembre del 2006, presenta **razonablemente**, en sus aspectos mas significativos, la real situación Financiera de la Empresa Eléctrica de Santo Domingo S. A., los mismo que son de entera responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros, fueron elaborados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Políticas y prácticas contables, así como disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Normas, Regulaciones y Decretos Vigentes para el Sector Eléctrico.